

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.020/2021

Juzgado de Lo Social, Número 2 de Córdoba
Procedimiento: 419/2019 Ejecución de títulos judiciales
79/2020. Negociado FS

De: Don Juan Mora Fernández

Abogado: Doña Yolanda López Martín

Contra: Domintor Cafeterías SL y Fogasa

En virtud de lo acordado a instancia de don Juan Mora Fernández, frente a Domintor Cafeterías SL sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 09/03/2021, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Parte Dispositiva

ACUERDO: Declarar a la empresa ejecutada Domintor Cafeterías SL, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.162,23 € en concepto de principal más 174,33 € presupuesta-

dos para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma doña Rosa María Merino Mérida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

El/La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación a Domintor Cafeterías SL se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 10 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Merino Mérida.